

S. Iglesias. Dicha Memoria lleva el siguiente título: "Restauración de la vida por medio de las tracciones rítmicas de la lengua."

Puesta á discusión, el Sr. Presidente se dignó expresar que, si bien el medio propuesto por el autor era, sin duda, conocido de todos; eso no obstante, creía que para decidirse á aceptarlo como superior á los demás recomendados y usados, era menester estudiarlo en el terreno práctico, porque juzgando, al menos por su experiencia propia, no contaba con datos personales suficientes para inclinarse en sentido afirmativo; supuesto que en casos análogos á los referidos por el Sr. Dr. Iglesias, tratándose de volver á la vida á una persona cuya respiración se suspende, quedando en el estado de muerte aparente; es bien sabido que el médico pone en juego todos los variados recursos que á su alcance tiene; así es como se apela á los diversos procederes de respiración artificial, á los excitantes cutáneos (toallas mojadas, revulsivos, baños alternativamente fríos y calientes). En tal concepto, desea que los señores socios se sirvan dar á conocer sus opiniones en el particular y espera que cooperarán á ilustrarlo debidamente, exponiendo cuando lo juzguen oportuno los datos prácticos que posean, proporcionando de esta suerte un conjunto de elementos de verdadera utilidad. No duda que la publicación de la Memoria en la "Gaceta Médica servirá" para excitar la atención de los prácticos, contribuyendo eficazmente á divulgar el medio aconsejado; con lo cual habrá ocasión de conocer los resultados á que puedan llegar todos los que lo empleen.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.

Acta núm. 35.

SESION DEL 6 de JUNIO DE 1900.

Presidencia del Sr. Doctor D. José Ramón Icaza.

**Comunicación oral por el Sr. Presidenta.--Lecturas por los Sras. Dres. D. José Ramos
y D. Julián Villarreal.**

El Sr. Presidente se dignó hacer uso de la palabra para comunicar el resultado obtenido en una operación autoplástica practicada á un enfermo que bondadosamente se ha prestado á concurrir á la sesión, con

el fin de que puedan examinarlo los señores Académicos. Es una persona originaria de Chiapas, de 60 años, que, sin antecendente hereditario alguno, ha padecido por un lupus que se localizó en el ala derecha de la nariz. Hace tiempo que en esta capital fué operado por dos cirujanos distinguidos, quienes, á fin de cubrir la pérdida de substancia ocasionada por la extirpación, tomaron un colgajo de la mejilla, que fué aplicado por deslizamiento.

Desgraciadamente, el éxito no correspondió al intento, porque, gangrenado en parte este colgajo, solo llegó á adherirse en la mitad superior de la nariz, dejando descubierta el ala. Se intervino por segunda vez, sin alcanzar mejor éxito. Y el enfermo, que se reputaba curado ya del lupus, regresó á Chiapas, donde á poco advirtió que el mal se reproducía. Volvió á la capital y ocurrió al Sr. Dr. Icaza, quien desde luego juzgó prudente recomendar al Sr. Dr. Toussaint, que se sirviera examinar histológicamente la neoformación. El resultado de dicho examen hizo saber la existencia de un lupus epiteliomatoso y con ese conocimiento se propuso al interesado una operación por medio de la cuál se le quitarían los tejidos alterados, cubriendo después la pérdida de substancia de conveniente manera. Aceptada la intervención, se le indicó asimismo que la piel necesaria para cubrir la nariz podía tomarse del antebrazo ó de la frente. Optando por este último medio, á fin de huir las incomodidades de la postura que requería sin duda el primero. El día 6 de Mayo próximo pasado procedió el Sr. Icaza á ejecutar la operación, habiéndole ayudado muy eficazmente el Sr. Dr. Toussaint por una parte, y por la otra, el Sr. Martínez del Campo, que se encargó del cloroformo. Quitados todos los tejidos alterados, se tomó con un papel el molde, por decirlo así, de la pérdida que había resultado, y sirviéndose de aquél, se disecó en la parte media de la frente un colgajo de igual forma; pero de mayores dimensiones, que solamente quedó pendiente de un pedículo en la parte inferior. Invertido luego este colgajo, fué adaptado por medio de suturas á los bordes de la herida nasal, procurando unir también los correspondientes de la frontal, que no se consiguió aproximar completamente en el centro, quedando descubierta una parte como del tamaño de una pieza de á 10 centavos. Cinco ó seis días después, se quitó el apósito, hallando que á excepción de la parte señalada en la herida frontal, todo lo demás se había reparado con una cicatrización *de primo intento*. Tanto por el éxito feliz de la ope-

ración autoplástica, cuanto por la circunstancia de no haber habido en el transcurso de un mes que lleva de operado el individuo, indicio alguno de reproducción del lupus epiteliomatoso, le ha parecido importante al Sr. Icaza dar á conocer este hecho; aunque respecto de la no reproducción juzgó prudente advertir que únicamente al tiempo estaba reservado decidir en definitiva. Concluyó manifestando sus agradecimientos al Sr. Dr. Ramos por la bondadosa deferencia que había usado, permitiéndole que se anticipara á presentar esta comunicación que debía haberse hecho después del turno de lectura correspondiente á dicho señor, y que se permitió despachar en primer término para no molestar demasiado al paciente. Se suspendió la sesión, á fin de poder examinar al enfermo.

Abierta de nuevo, se concedió la palabra al Sr. Dr. D. José Ramos, para dar lectura á su Memoria de Reglamento titulada: "Dos casos de clínica oftalmológica."

Puesta á discusión, el Sr. Dr. Chávez felicitó al autor por los interesantes hechos que acababa de referir. Con motivo del primero, relativo á un caso de ceguera nerviosa, recordó de otros tres, que ha tenido oportunidad de ver en su propia práctica y que ha dado á conocer á la Academia en otra ocasión y dijo que en semejantes casos la sugestión da mejores resultados que cualquiera otro tratamiento. En cuanto al segundo hecho también puede asegurar que ha hecho con buen éxito la extracción de la catarata en varios diabéticos. Citó varios casos relativos á personas muy conocidas, que habían quedado perfectamente, después de la operación. Manifestó que la cicatrización retardada, que lamentaba el Sr. Ramos, la consideraba dependiente de la mala nutrición general, que es propia á estos enfermos, é indicó que, á su juicio, la incisión corneal en bisel, serviría para favorecer la reunión. Por lo demás se mostró enteramente acorde con las ideas expresadas por el Sr. Ramos, á quien reiteró sus felicitaciones.

El Sr. Dr. D. Julián Villarreal leyó su trabajo de Reglamento titulado: "Reflexiones acerca del cáncer uterino y su tratamiento quirúrgico."

Puesto á discusión, el Sr. Dr. López Hermosa dió las gracias al autor por las consideraciones con que á título de importancia, se dignó favorecer la última Memoria por él presentada á la Academia aprovechando su turno reglamentario, y que lo honran inmerecidamente. Dijo que al redactar ese trabajo, únicamente se había propuesto cumplir un deber, cubriendo su respectivo turno, para lo cual juzgó conveniente

exponer con lealtad y franqueza, como siempre lo acostumbra, sus ideas propias en el particular, las cuales, por otra parte, nunca ha tenido la presunción de imponer. Crec que el Sr. Villarreal es merecedor de grandes consideraciones y lo reputa un hábil cirujano, ya ventajosamente conocido, no obstante ser tan joven. Siente no haber tenido noticia de los casos referidos ahora, y en cuanto á la operada que presentó el Sr. Villarreal en una de las sesiones pasadas, habiéndole cabido al preopinante la honrosa distinción de ser escogido para examinarla, se complacía en reconocer que la operación había sido muy hábil. Respecto de los nuevos casos señalados por el autor, era prudente esperar para emitir un juicio definitivo, pues el tiempo transcurrido es muy corto. Quizá con mayor experiencia que la actual, y después de conocer las autorizadas opiniones de los grandes cirujanos que se reunirán en el próximo Congreso Internacional de París al cual va á concurrir el Sr. Villarreal, el operador cambie de norte. El preopinante se muestra partidario de la laparo-histerectomía total, porque ella le permite hacer exploración muy amplia del recinto pélvico, extirpando los tejidos degenerados, particularmente, los linfáticos, cuyos vasos y ganglios son conductos seguros para la propagación del cáncer.

Reserva la vía vaginal para operar tan solo el cáncer que se presenta bajo la forma de epiteloma bien circunscrito al cuello del útero. En corroboración de estas ideas leyó algunos párrafos de la Memoria de Jacobs, de Bruselas, publicada últimamente en los Anales de Ginecología y Cirugía abdominal. Terminó exponiendo las conclusiones siguientes: 1ª El cáncer convenientemente tratado desde el principio, puede ser curable. 2ª Cuando la lesión reviste la forma epiteliomatosa, es preferible intervenir por la vía vaginal. 3ª Para la forma cavitaria conviene operar por la vía abdominal. 4ª Hay que explorar con especial cuidado todos los linfáticos accesibles, á fin de extirpar los que estuvieren alterados. 5ª En los casos de infiltración completa del recinto y órganos pélvicos, es prudente abstenerse de toda intervencion.

El Sr. Dr. Villarreal, agradeciendo mucho al Sr. López Hermosa las galantes frases con que lo ha favorecido, manifestó que el asunto era de capital interés para la ciencia y la humanidad; su discusión, por lo tanto, es altamente importante y en la actualidad se preocupan los ánimos de los ginecólogos contemporáneos por ilustrarla suficientemente. En tal virtud, juzgó adecuado traerla al debate en el seno de la Academia.

Ha expuesto ya las razones que por ahora le asisten para proseguir en sus intervenciones en la misma vía. Quién sabe si las próximas discusiones que se abran en el Congreso venidero lo hagan variar de parecer.....!

L. TROCONIS ALCALÁ.

GINECOLOGIA.

REFLEXIONES ACERCA DEL CANCER UTERINO Y SU TRATAMIENTO QUIRURGICO.

La cuestión que me propongo tratar es ya antigua, y sin embargo, siempre nueva por su importancia y capital interés para los pacientes y médicos y cirujanos que los atienden.

El cáncer, sea ó no una afección parasitaria, infecciosa y específica, determinada por esporozoarios, sí es una enfermedad maligna, de principio insidioso, que evoluciona más ó menos rápidamente y que en un tiempo más ó menos remoto, mata con crueles padecimientos á los individuos en quienes se desarrolla.

El cáncer es una afección tan grave cuando se localiza en la matriz, que puede decirse, que quien lo lleva, sucumbirá, si no se atiende, en un breve lapso de tiempo.

El cáncer uterino, abandonado á sí mismo, es una enfermedad mortal que agota con atroces dolores y molestias sin cuento á las inelices que lo padecen.

El cáncer contagioso ó no, mata tanto ó más que la tuberculosis, si hemos de creer al sabio profesor de Berlín, Dührssen: de 25,000,000 de mujeres, que tiene el Imperio Alemán, sucumben por cáncer 25,000 al año, ¡y cosa extraña! en todas partes se preocupan los gobiernos, los profesionistas, los particulares, de la tuberculosis y de los medios para evitar su propagación; y del cáncer, que se propaga y cunde cual contagio, no hay quien se preocupe, á no ser los médicos, que impotentes y descorazonados se cruzan de brazos y, estoicos, ven á las desgraciadas pacientes que, presas de horribles sufrimientos, — que la morfina apenas mitiga, — bañadas en sangre corrupta y escurrimientos pestilentes, caminan lenta y paulatina, pero seguramente, al sepulcro, siendo despojos de la putrefacción antes del último suspiro y conservando su inteligencia, en la postrer mirada manifiestan el consuelo que para ellas es morir . . . ¡hasta entonces dejan de sufrir!